



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN

“Construyendo nuevos acuerdos, para mejorar la trayectoria escolar en el IPEM N° 193.”

Autora: Ariana Constanza Cabanillas

DNI: 32.894.411

Legajo: VEDU017334

Tutora: Magda Dávila

Noviembre de 2022

Índice

Resumen.....	3
Introducción.....	4
Presentación de la línea temática.....	5
Síntesis de la institución.....	8
Delimitación del problema.....	13
Objetivos generales y específicos.....	16
Justificación.....	17
Marco teórico.....	19
Plan de trabajo	22
Actividades	24
Recursos	28
Diagrama de Gantt.....	29
Presupuesto	30
Evaluación	31
Resultados esperados	32
Conclusión	33
Referencias	35

Resumen

Este plan de intervención se desarrolló dentro de la línea temática planeamiento de políticas y estrategias educativas implementadas en la institución IPEM N 193 Jose Maria Paz. Para poder tratar esta temática se focalizaron los problemas existentes en dicha institución logrando detectar las mismas a través de un análisis profundo, siendo estas la deserción escolar, la falta de acompañamiento de familiares en la trayectoria escolar y la violencia que existe en cualquiera de sus expresiones. Se consideró la convivencia escolar como un punto fundamental a tratar para contrarrestar las problemáticas que estaban presentes en la institución, por ello se tomó como objetivo general desarrollar nuevos acuerdos escolares de convivencia, buscando la participación crítica y reflexiva de todos los miembros del ámbito escolar. Para lograr dicho objetivo se ideó un plan con pasos específicos a seguir, como fueron, crear encuentros con docentes, familiares y estudiantes, reflexionando sobre la importancia sustancial de los valores. En cada encuentro que se desarrolló, se realizaron distintas tareas con el propósito de buscar la participación activa, responsable y comprometida de cada uno de los actores institucionales. Una vez que se obtuvieron los aportes que surgieron de los distintos grupos, se prosiguió con la construcción del documento final con representantes de cada grupo. En conclusión, revisando y construyendo los acuerdos escolares de convivencia se pudo disminuir la deserción escolar, creándose ambientes armónicos que a su vez repercutió favorablemente en la sociedad, bajando los niveles de violencia existentes.

Palabras claves: acuerdos escolares, deserción, valores, compromiso.

Introducción

Los establecimientos educativos tienen nuevas responsabilidades en esta era que nos toca vivir, como ser el desarrollar en sus estudiantes una actitud crítica y reflexiva, que ello le permita solucionar problemas que enfrenta la sociedad actual y adaptarse, comprender y participar activamente en la sociedad.

Todo ello demanda un replanteo de los procesos de enseñanza aprendizaje y la importancia de las normas, acuerdos y valores socialmente aceptados y pactados.

La escuela debe hacerse cargo de fomentar y tratar esta temática y no abocar su labor a lo puramente curricular, debido a que la formación en valores es transversal a todas las áreas del conocimiento.

Por su parte, el tratamiento de la convivencia escolar debe sustentar el trabajo de formación de los individuos en término de relacionamiento.

En esta intervención se tomó como foco principal el tema de la convivencia escolar, atendiendo la necesidad de reflexionar en conjunto acerca de la importancia que tienen los ambientes escolares armónicos, bajando los niveles de violencia existentes y ello desembocara en una disminución de la deserción escolar siendo este el principal problema a resolver en la institución que nos interesa, el IPEM N° 193 Jose Maria Paz

Como objetivo principal se propone intervenir a través de la construcción de nuevos acuerdos escolares de convivencia, llevando a cabo diferentes actividades que fomenten la participación reflexiva y comprometida de todos los actores institucionales buscando beneficios para la institución como así también para la comunidad donde está inserta dicha institución.

Para lograr dicho objetivo se realizaron actividades orientadas a lograr una buena comunicación entre todos los actores de la institución educativa. Se llevaron a cabo 8 encuentros que tendrán el formato de taller. Los primeros encuentros están

destinados a docentes y no docentes del establecimiento, el fin es capacitarlos en torno a los acuerdos de convivencia y llevarlos a la reflexión sobre la importancia de los mismos.

En una segunda etapa, los encuentros estarán destinados a los alumnos, en ellos se realizarán actividades individuales y grupales. En estos espacios, se buscará indagar sobre cuál es el conocimiento que poseen de los acuerdos escolares. Luego de diversos análisis y reflexiones se buscará sus aportes para los nuevos acuerdos de convivencia

En la tercera etapa se concretaron encuentros con familiares de los alumnos, pretendiendo involucrarlos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, a su vez se buscará que aporten fructíferamente en la confección de los nuevos acuerdo; esto llevará, a su vez, a fortalecer el vínculo familia-escuela

Por último, en una cuarta etapa, se ejecutarán los encuentros finales, teniendo como objetivo reunir a representantes de cada grupo anteriormente citados y tomar los puntos más importantes de los encuentros anteriores y de esta manera democráticamente revisar los acuerdos vigentes y renovarlos según la información recolectada. Finalmente y una vez redactado el documento final se procederá a compartir el documento con toda la comunidad educativa

Presentación de la línea temática

Este plan de intervención está delimitado dentro de las líneas temáticas Gobiernos educativos y planeamiento, relacionada con acuerdos escolares de

convivencia (AEC), teniendo presente que la comunidad educativa debe participar en su conjunto.

Esta propuesta busca posibles soluciones a problemáticas recurrentes en el espacio educativo como lo son: la incidencia de la convivencia escolar en procesos de enseñanza-aprendizaje; la falta de acompañamiento familiar en trayectorias escolares; la violencia que se vive de distintas maneras en la escuela y la demanda de la sociedad para disminuir la violencia y la inseguridad en las calles y los hogares.

La escuela tal como se la pensó desde fines del siglo pasado ha dejado de existir, porque no es el mismo marco histórico el que se vive en la actualidad. Si la consideramos como agente socializador es fundamental priorizar la convivencia como espacio de aprendizaje y construcción ciudadana.

El momento histórico por el cual estamos atravesando, inmerso en procesos de globalización, desempleo y pobreza, demanda de las instituciones educativas una enseñanza en virtudes sociales que permitan sostener y trabajar una sociedad democrática, independiente, solidaria de bienestar y justicia.

La necesidad de convivencia atraviesa la escuela en todas sus dimensiones e incluye sin excepción a la suma de sus integrantes. Abordar esta temática implica reconocer una cultura institucional en donde se percibe la existencia de conflictos inmersos en variables individuales, grupales y contextuales.

Por esta razón es importante promover climas institucionales favorables, con estructuras normativas claras y explícitas, sin dejar de lado el desarrollo de procesos participativos de todos los miembros que contribuyan al mejoramiento de vínculos interpersonales, donde se proyecte un ambiente teniendo a la confianza como valor esencial, esto indudablemente se verá reflejado en una optimización del trabajo pedagógico.

La temática de la convivencia escolar presenta una creciente preocupación por cómo estudiarla y fomentarla, preocupación que no solo compete a autores reconocidos en el ámbito escolar, sino también a organismos internacionales más destacados, tal como la UNESCO en el informe “convivencia democrática, inclusión y cultura de paz”, expresa que con poca frecuencia los programas e intervenciones educativas ponen el foco de su acción en la convivencia como un medio para el logro de los objetivos de aprendizaje en cualquiera de sus dimensiones, (UNESCO, 2008, p.16). Igualmente UNICEF y Plan internacional también publican un informe sobre la violencia escolar en América Latina y el Caribe (UNICEF, 2011) donde presentan prácticas de enseñanza para prevenir la problemática.

Por su lado, el Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos, en el “X informe interamericano de la educación de derechos humanos, Desarrollo en las políticas de convivencia y seguridad escolar con enfoque de derechos” (IIDA 2011) pone su atención en la situación de violencia y sistematiza trabajos realizados por países de la región.

Además, en el informe de la Red de gestión educativa básica en Iberoamérica (red, AGE 2014) consideran primordial reflexionar acerca de la convivencia en la escuela.

En nuestro país, los trabajos con acuerdos escolares de convivencia (AEC) se acentúan en la última década, con la aprobación de la Ley de Educación 26.206. El estado nacional será el encargado de brindar la estructura de la planificación y cada jurisdicción con sus decretos por nivel, fijará los aspectos claves a considerar de acuerdo a sus necesidades específicas.

Es por ello que este plan de intervención a través del desarrollo de nuevos acuerdos escolares de convivencia se focalizará en reducir la tasa de trayectorias

incompletas de los alumnos de sexto año del ciclo orientado del I.P.E.M. N° 193 José María Paz, a su vez generando acciones que lleven a la participación colectiva de todos los miembros que forman parte de la institución.

Para culminar, es importante resaltar el hecho de analizar los acuerdos escolares de convivencia de manera crítica y reflexiva con el objetivo de identificar posibles estrategias utilizadas a favor de la buena convivencia, como así también buscar diversos mecanismos que colaboren a la prevención y erradicación de la violencia en todas sus manifestaciones, buscando como meta principal generar calidad educativa y un buen ambiente institucional y social.

Síntesis de la institución.

El I.P.E.M. N° 193 José M. Paz se encuentra ubicado en el centro de la localidad de Saldán, la cual está ubicada a 18 km de la ciudad de Córdoba, situada en el departamento Colón.

La ciudad de Saldán tiene aproximadamente 10.650 habitantes según el último censo del año 2010 (Indec 2010). La misma está compuesta por una población de posición socioeconómica baja en general. La construcción, el comercio, el servicio doméstico y los servicios municipales completan las fuentes laborales más significativas. Es culturalmente heterogénea, debido a su origen diverso, producto de la inmigración extranjera hasta la década del 50 y luego la inmigración interna.

La actividad económica sufrió los avances y retrocesos de la economía nacional y mundial. Hasta la década de los 70, giró alrededor de la fábrica de cemento Portland

Minetti y de la fábrica de gaseosas y agua mineral Saldán. A fines de la década de los 80, se inició un periodo de estancamiento con las transformaciones de las empresas y sus consecuentes cierres. Este proceso se fue agravando hasta comienzos del siglo XXI. Luego de la crisis del año 2001, surgieron nuevos intentos de reactivación de la economía con pequeñas empresas y emprendimientos comerciales.

En cuanto a la salud, no posee hospital y la asistencia médica se realiza en los dispensarios municipales y en consultorios médicos privados.

La actividad cultural es diversa y la Municipalidad lleva a cabo, a través de la Casa de la Cultura, una importante reactivación de los talleres culturales, con el fin de que jóvenes consigan salidas laborales gracias a estos talleres.

En cuanto a las instituciones educativas esta ciudad cuenta con: tres salas cunas, una guardería privada, una escuela primaria de gestión pública, una escuela de nivel inicial y primario no oficial, Pedagogía Waldorf, una única escuela secundaria de gestión pública (IPEM N° 193), que facilita espacio físico para que funcione el Centro Educativo de Nivel Primario Adultos (CENPA), el Centro Educativo de Nivel Medio Adultos (CENMA), y el Centro Educativo de Desarrollo Regional (CEDER).

Luego de realizar un mapa general con respecto al contexto sociocultural que circunda a la institución que nos interesa, nos adentraremos a conocer su historia particular, estructura y dinámica.

El IPEM n° 193 funciona en un edificio propio y actualmente asisten 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos con dos orientaciones, Economía y Gestión y Turismo.

En el transcurso de su historia, se fue adaptando a los múltiples cambios, propios del sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad.

En 1965 gracias a la acción de un grupo de vecinos y representantes de la municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el principal objetivo de que los niños que terminaban la escuela primaria no tuvieran que emigrar hacia otras ciudades cercanas para lograr completar sus estudios. Al año siguiente se solicitó al presidente del servicio Nacional de Enseñanza privada la creación de un ciclo secundario, no se obtuvo una respuesta favorable, por tal motivo se formó una comisión para reiterar el pedido y se procedió a adoptar el nombre del instituto, José María Paz, en relación al caudillo cordobés. Los trámites continuaron ante la Presidencia de la Nación, que autorizó la participación del SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada) y ordenó la matriculación de alumnos. Así comienza a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino.

En el año 1988, la escuela ingresó al ámbito provincial y su personal comenzó a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de este momento se consideró prioritario la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1988.

Con la aprobación de la Ley Federal de Educación N° 24.195, surgen transformaciones educativas, la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración y del CE (Ciclo de Especialidades) con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones. Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. En tanto, a lo que refiere al PEI (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la competencia folclórica.

Recién por el año 1995 la escuela se trasladó a sus instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Velez Sarfield. Esta primera

construcción permitió que el funcionamiento del establecimiento se realice en dos turnos (mañana y tarde).

En los años 2003 y 2004 la directora (Maria de los Ángeles Casse), trabajó en la formulación del PEI, en el cual intervinieron todos los integrantes de la comunidad educativa.

En el año 2009 la institución participó en el Proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, esto permitió concretar proyectos institucionales significativos, como tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes. También se incorporó el CAJ (centro de actividades juveniles), estos son organizaciones de tiempo libre educativo, destinadas a la formación, el aprendizaje, la recreación y el desarrollo personal de los jóvenes. En estos espacios se desarrollan actividades de extensión formativa, que integran y complementan las funciones de la escuela, promoviendo su pertenencia en la institución escolar y estimulando la incorporación de los jóvenes que se han alejado, han desertado o han sido excluidos. Las expectativas respecto del tiempo libre educativo que se promueve en estas organizaciones se relacionan con el aprendizaje, la gratificación, la contención y el reconocimiento social.

Al año siguiente, en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, la institución inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente.

Alrededor del año 2014 se hace hincapié en que el equipo de gestión trabajará conjuntamente con las demás áreas del colegio, implementando los acuerdos de convivencia, como el centro de estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.

En la actualidad ha tomado un punto central el trabajo con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD) enmarcado en la Ley 26.206 para trabajar adecuaciones en consideración de cada situación acontecida con el estudiante.

Por otro lado, hablando de su estructura edilicia podemos decir que el IPEM N°193 cuenta con: doce aulas; dos baterías de baños para estudiantes; dos baños para personal docente y no docente; un baño para discapacitados; una sala dividida para dirección, vicedirección, secretaría, archivo y recepción; una sala multimedia; una sala de laboratorio informático y de Ciencias Naturales; una biblioteca; una oficina para el coordinador de curso; una sala de profesores; un comedor; una cocina; una sala de preceptores; una sala de depósito para guardar elementos de educación física; un patio; dos playones deportivos y un espacio habilitado para estacionamiento de autos. El mantenimiento y cuidado del establecimiento se sostiene con fondos provinciales con intervención municipal y de la cooperadora.

En cuanto al perfil del egresado que se persigue en dicha institución podemos resaltar que se da foco a la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se intenta afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.

Así también podemos remarcar la finalidad de esta escuela que es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general a la

realización personal, y en particular, a la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

Delimitación del problema.

Teniendo en cuenta el material analizado de la escuela Jose Maria Paz N° 193 y luego de prestar especial atención a las entrevistas realizadas a la directora: Susana Giojalas; a la profesora en Ciencias Biológicas y ex-directora: Susana María Baudaco; y al coordinador de curso y docente Juan Rojas (Universidad Siglo 21 2019k, pp. 234-235) se puede observar que existen varias problemáticas a solucionar.

La principal es la deserción escolar de los alumnos. La mirada que realiza la directora Susana Giojalas, es que muchas veces el estudiante demuestra una falta de interés en los procesos de enseñanza-aprendizaje y esto se ve reflejado en el poco aprendizaje áulico. A su vez hace referencia a la gran problemática que trae aparejada la falta de acercamiento y acompañamiento de las familias a la escuela. Para ella, los tres pilares fundamentales que hacen al buen funcionamiento de la institución son, los estudiantes, la familia y el equipo docente. Por tal motivo, es sumamente necesario crear vínculos sanos y fuertes donde esta triangulación se fortalezca cada vez más con el pasar del tiempo.

Muchos autores se han interesado por la temática que hace referencia a la deserción escolar. En primer lugar sería óptimo describir qué se entiende por esta, y podemos decir que es el alejamiento del sistema educativo formal, antes de haber conseguido el título final correspondiente a la finalización de sus estudios. Es un proceso que se da tanto en el nivel primario como en el secundario. (recuperado de <https://concepto.de/desercion-escolar/>)

En esta misma línea, Paroma y Correa (2012) consideran la deserción escolar como una opción del estudiante (intrasujeto) en la que influyen positiva o negativamente circunstancias internas y externas (extrasujeto).

Contemplando este tema se considera que es un problema que afecta a toda la provincia de Córdoba, podemos observar que en el departamento Colón de un total de 5.084 alumnos matriculados en 1° año del nivel medio, solo 2.799 se matricularon en 6° año (equivalente a un decrecimiento de 55% de la matrícula: 2.285 estudiantes menos) mostrando el proceso de deserción latente. Pissano, M. A. (2019).

Teniendo en cuenta específicamente el problema que atraviesa el I.P.E.M. N°193 José María Paz en cuanto a la deserción escolar podemos observar que la pérdida de matrícula en el ciclo orientado de 4° a 6° año es más elevado que el que se produce de 1° a 3°. Así mismo se resalta que la pérdida es mayor entre los varones que entre las mujeres. Es por esto que la pérdida de matrícula en los últimos años se convierte en un problema en los últimos años del nivel medio.

En cuanto a la trayectoria escolar de los estudiantes del IPEM N° 193 José María Paz se destaca que el porcentaje de abandono en el ciclo lectivo 2017 alcanza el 13% (89 estudiantes).

A continuación expongo la Tabla de Matrícula Inicial y final según trayectoria escolar de los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz. En ella podremos constatar el proceso de deserción escolar que se advierte.

Tabla 1: Matrícula inicial y final, según trayectoria escolar de los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

FUENTE: Giojala 2017 (citado en Universidad Siglo 21, 2019)

Por otro lado, cabe resaltar el análisis que refleja el coordinador de cursos Juan Rojas donde deja a la vista la necesidad de trabajar con la Comisión, la temática de la convivencia escolar, esto es de suma importancia porque se detectaron situaciones problemática que influyen en la trayectoria de los alumnos y el abandono escolar debido a burlas o agresiones de compañeros, lo que es conocido hoy en día como bullying, también se adjudica el abandono escolar a problemas de contexto social familiar del alumno.

Entonces siguiendo esta línea, el presente plan de acción se centrará en la problemática instalada en el IPPEM N° 193 que refiere a la deserción escolar como una acción urgente y necesaria de resolver, a través de la construcción de nuevos acuerdos escolares.

Es importante mencionar, por otro lado, que la problemática relacionada con la violencia preocupa no solo a las instituciones sino también a la sociedad en general. Es necesario conceptualizar y diferenciar los términos violencia y agresión.

El concepto de violencia es definido como el acto de infringir fuerza intensa a seres vivos o propiedades con el propósito de destruirlos, castigarlos o controlarlos según Arias Orduña (2007 p. 323).

Con respecto a la segunda una definición a tener en cuenta es la proporcionada por Baron y Richardson quienes señalan que la agresión es cualquier forma de conducta

dirigida a dañar o injuriar a otro ser vivo que esté motivado a evitar tal trato (Baron y Richardson 1994, p.322).

Conociendo los conceptos y analizando críticamente cada situación, que se presente en el entorno escolar y en su contexto próximo, será posible buscar soluciones a esas problemáticas, como así también enfocar la atención en generar proyectos que pretendan reconocer, prevenir y erradicar cualquier tipo de violencia, llevando como consecuencia favorable a una mejora institucional y calidad educativa. Se considera en este plan que revisando y renovando los acuerdos escolares y trabajando los valores principales de la institución también será una manera eficaz de erradicar la violencia existente.

Objetivos:

El objetivo general de este plan de intervención será:

*Desarrollar nuevos Acuerdos de convivencia escolar donde toda la comunidad educativa del IPEM N 193 Jose Maria Paz participe con el fin de que los estudiantes de último año completen su trayectoria escolar con éxito.

En cuanto a los objetivos más específicos:

*Diseñar talleres donde se trabajen los acuerdos escolares para crear concientización entre los participantes de la institución de su importancia y esto lleve a lograr un ambiente escolar armónico, y participativo.

*Capacitar a todos los actores que estén involucrados en la institución (alumnos, docentes, padres, vecinos) para que ellos sean parte de las decisiones que se toman en cuanto a los acuerdos escolares.

* Organizar encuentros específicos con las familias de los estudiantes a fin de involucrarlos en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos, promoviendo un espíritu de compromiso y colaboración.

Justificación

Atendiendo la importancia que engloba la circunstancia de que la planificación de políticas y estrategias educativas sean abordadas como acuerdos entre toda la comunidad y que el equipo de gestión constantemente ponga en juego la participación de todos los actores institucionales; al mismo tiempo analizando los conflictos existentes en el IPEM N 193; como lo son la deserción escolar, la necesidad de tratar la convivencia escolar en los procesos de enseñanza- aprendizaje, la falta de acompañamiento familiar en trayectorias escolares y la violencia que se vive de distintas maneras en la escuela, se propone desarrollar nuevos acuerdos escolares de convivencia donde, a través de un trabajo crítico y reflexivo se busque disminuir la incidencia de estas problemáticas dentro de la institución.

Se considera que la convivencia es un aspecto fundamental en espacios de aprendizaje y construcción ciudadana. La Unesco considera que con poca frecuencia los

programas e intervenciones educativas ponen el foco de su acción en la convivencia como un medio para lograr objetivos de aprendizaje (Unesco, 2008 p16). Por ello mismo, en este plan se trabajará arduamente en la construcción de nuevos acuerdos de convivencia escolar, no solo para disminuir la deserción escolar y crear ambientes armónicos sino también para favorecer el contexto social, político y económico donde está inmersa la institución, porque al trabajar con valores se fomenta la participación ciudadana responsable, basada en el respeto y compromiso personal institucional y social.

Es por todo ello que considero importante buscar herramientas y planes de acción que logren contrarrestar la problemática presente en esta institución. El camino a seguir es trabajar los valores en los Acuerdos Escolares de Convivencia buscando consolidarlos dentro de la institución y trabajarlos con toda la comunidad, para lograr una convivencia armónica, bajando los niveles de violencia, estrés y ansiedad lo que a su vez provocaría un buen rendimiento académico bajando los índices de deserción escolar.

Los acuerdos escolares vienen siendo implementados en las instituciones secundarias de Córdoba desde el año 2010, las mismas asumen el desafío de construir estos Acuerdos entre y para todos los actores de la comunidad educativa.

Estos acuerdos tienen alcances sustanciales ya que en función de ellos se lograran desarrollar las relaciones interpersonales. Por este motivo es necesario conocerlos, explorarlos, reformularlos, analizarlos, discutirlos y sostenerlos para así llegar a mejorar la relación entre los integrantes de la institución, esto implicaría mejorar la comunicación, respetarse y comprometerse a una construcción permanente de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por su parte es necesario resaltar que con estos acuerdos y teniendo como base una participación democrática se puede generar un ambiente institucional donde se aprenda y enseñe cada día mejor, situación que indudablemente conducirá al mejoramiento de la calidad educativa.

En conclusión revisando y reformulando los Acuerdos escolares se pretende lograr una mejor y más efectiva participación, utilizándolo como un instrumento que guíe a la reflexión y compromiso de todos, mejorando tanto la trayectoria escolar de los alumnos, las situaciones cotidianas que se presenten en el quehacer institucional, como así también el bienestar social en general.

Marco teórico

Esta propuesta de intervención tiene como base el desarrollo conceptual proporcionado por organismos destacados como el Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, donde se explicita que la resolución 149/10 plantea que el proyecto de establecer acuerdos normativos de convivencia debe involucrar la participación de todos los integrantes de la comunidad [Ministerio de Educación 2011]. A su vez se resalta el hecho de que la construcción de estos acuerdos están atravesados por procesos de diálogo, discusión y debate, tomando como norte la convivencia democrática que posibilita el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Teniendo en cuenta que desarrollar los Acuerdos Escolares de Convivencia consta de tres instancias: la etapa de elaboración concreta de los Acuerdos, la redacción del documento y la etapa de aplicación y utilización de los mismos. Es importante tener

esto en claro con el fin de maximizar las propuestas en cada una de las instancias y lograr los objetivos propuestos.

Queda claro que al materializar los acuerdos, elaborando un texto de los mismos se han podido alcanzar logros significativos. (Ministerio de Educación 2011)

En cuanto a los lineamientos político que hacen hincapié en los desafíos de la implementación de construcción colectiva de A.E.C se tomó el artículo realizado de manera interdisciplinaria en la revista digital de la Universidad Católica de Córdoba redactando que la ley 26.892/13 de promoción de la convivencia y abordaje de conflictividad social, la resolución 93/09 y 239/14 del Consejo Federal de Educación, del Ministerio de Educación a nivel nacional y la Resolución 149/10 y 558/15 a nivel jurisdiccional, apuntan a contribuir a la democratización de la escuela a través de la elaboración de los A.E.C. lo que se busca regular mediante la norma son las relaciones interpersonales.

Además de esto nos abre camino para pensar en el hecho de la subjetividad como un proceso histórico social donde la escuela toma un rol fundamental en dicho proceso de la construcción de la subjetividad, como así también es un espacio de construcción de la ciudadanía democrática. Es por ello que las instituciones educativas y a través del dispositivo de A.E.C., se busca la participación activa de todos los integrantes de la comunidad para lograr una experiencia colectiva donde el valor fundamental sea el respeto, la comprensión y el compromiso.

Por otra parte, se tuvo en cuenta con respecto a la convivencia escolar los aportes bibliográficos del informe brindado por la Unesco donde se propuso que la convivencia escolar se la entienda como prevención de violencia que a su vez esto llevaría a generar climas escolares constructivos y nutritivos [UNESCO 2015].

En tal sentido este plan de intervención busca trabajar por su parte con la convivencia escolar valorando la importancia que tiene esta con la mejora de calidad de aprendizajes. Tomando en cuenta que los puntos débiles de la institución IPEM N° 193 son, la deserción escolar, la violencia y la falta de participación de los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

De acuerdo a diversas investigaciones se puede constatar que mejorar la convivencia escolar se va a convertir en un medio para lograr buenos aprendizajes. Como señalan Blanco (2005) y Cohen (2006; Cohen, McCabe, Michelli, y Pickeral 2009) citado por Lopez V. (2014) la existencia de un buen clima afectivo y emocional en la escuela y en el aula es una condición fundamental para que los alumnos aprendan y participen plenamente en la clase.

También es necesario tener en cuenta el concepto de gestión educativa y la importancia que el mismo conlleva, debido que el proceso de gestión implica dirigir el funcionamiento y desarrollo de un sistema (Mollins, 1998, p 25), como lo es la escuela con el objetivo de darle dirección al servicio educativo que ofrece basándose: en las normativa legal; la normativa general y técnica, aportada por la pedagogía, la didáctica y otras ciencias en educación; el currículum y las políticas y planes educativas (Mollins, 2000)

Por su parte, el directivo debe lograr, mediante una comunicación eficaz, generar en los actores de la comunidad educativa, la voluntad y creencia de que entre todos, pueden hacer de la escuela un centro de calidad.

A su vez, tomar decisiones entre todos es una herramienta fundamental para una gestión educativa de excelencia, porque de esta manera juntos pueden mejorar la

calidad del servicio educativo en función del trayecto educativo y la visión de la escuela basados en los principios y valores que comparten.

En definitiva, tener estas bases conceptuales ayudarán a seguir el camino adecuado para tratar los problemas que se presentan en la institución, partiendo de ayudar a los directivos para que conozcan su labor generando comunicación y participación de los actores, como así también para seguir en la revisión, análisis y construcción de Acuerdos Escolares de Convivencia, porque todo ello nos permitirá obtener una mirada diferente de la escuela y los vínculos que se generen, se promuevan y adopten en cada instancia del plan proporcionado.

Plan de trabajo.

Las actividades que se implementarán en este plan de intervención estarán orientadas a cumplir con el principal objetivo, siendo el mismo construir nuevos acuerdos escolares de convivencia donde toda la comunidad participe en ese proceso. Al mismo tiempo lograr con cada actividad fomentar la buena comunicación de los actores de la institución educativa y con su entorno también. Con ello lograr revisar y entender el gobierno educativo y el planeamiento del colegio I.P.E.M. N° 193. José María Paz.

Para llevar a cabo lo anteriormente dicho y poder cumplir con los objetivos planteados es de suma importancia planificar encuentros con distintas actividades y acciones a llevar a cabo, estrategia que nos permitirá intervenir en el momento adecuado.

Esta intervención tomará el nombre de “CONCIENCIA, ACCIÓN Y COMPROMISO” porque se busca que en distintos momentos y guiando a la comunidad educativa con las distintas actividades se logre llegar a tomar consciencia de la importancia de los Acuerdos Escolares de Convivencia, que sean conscientes de las situaciones que se vive a diario en el ámbito educativo; Acción, para que en movimiento colectivo se logre arribar a los resultados deseados; y compromiso para mantener una actitud crítica y reflexiva a lo largo del tiempo y tomar la responsabilidad de actuar teniendo presente el respeto, la comunicación y la armonía.

La misma se enmarcará en 8 encuentros cada 7 días, con una duración aproximada de dos meses y medio, tendrán el formato de taller. A su vez se dividirá a la comunidad educativa en 3 grupos (docentes, padres, alumnos) con el fin de optimizar el trabajo. En cada uno de estos grupos se planificarán actividades individuales y grupales concretas donde se buscará conseguir un documento preliminar para los aportes de la construcción de los A.E.C.

Una vez que se obtengan los aportes de cada grupo seguiremos con la etapa culminante que será la construcción del documento final, con representantes de cada grupo.

Los encuentros se llevarán a cabo una vez por semana, los dos primeros encuentros serán destinados a docentes y no docentes de la institución, el tercer y cuarto encuentro a los alumnos, el quinto y sexto a los padres y el séptimo y octavo al encuentro de los 3 representantes de cada grupo para la realización del nuevo documento de los A. E. C.

Actividades:

*Primera etapa: Docentes y no docentes.

En estos primeros encuentros como se menciona antes, trabajaran los docentes y no docentes junto con el equipo directivo. La convocatoria se realizará a través de un comunicado interno por parte de directivos.

El lugar para llevar a cabo las jornadas del taller, será el aula de usos múltiples. El tiempo aproximado de duración será de 80 minutos con un intervalo de 15 minutos. Como primera instancia se proveerá a cada participante el documento de A.E.C vigente dentro de la institución.

Se comenzará la jornada mostrando el vídeo: “Acuerdos escolares de convivencia- subsecretaría de promoción de igualdad y calidad educativa. (2016)”. Los directivos y el coordinador del encuentro guiarán a los presentes para que hagan una reflexión sobre el video expuesto, seguidamente se los invitara a realizar una lectura crítica y reflexiva de los Acuerdos vigentes en la institución. Será importante que el debate sea guiado por el coordinador resaltando los puntos axiales de dicho acuerdo por ejemplo: qué valores sostiene la institución como fundamentales, que puede llegar a faltarle, etc.

En este momento también se dialogará sobre violencia escolar con el fin de incentivarlos a que trabajen diariamente sobre esta problemática, con sus alumnos, buscando que ellos sean conscientes de que la violencia en cualquiera de sus expresiones no aporta a la buena convivencia.

En el segundo encuentro los docentes formarán grupos entre ellos, describirán lo que les parece importante de los Acuerdos, cuales son sus partes fundamentales,

brindaran opiniones personales, para luego entre todos exponer criterios para tener en cuenta a la hora de elaborar el nuevo A. E. C.

*Segunda etapa: Alumnos.

En estos segundos encuentros destinados a los alumnos se realizan actividades individuales y grupales. Los talleres llevados a cabo tendrán espacio en cada aula del ciclo orientado 4to, 5to, y 6to de las dos especialidades. Tendrá una duración de 80 minutos con un intervalo de 15 minutos los días viernes de cada semana .

Una primera actividad será realizar una encuesta para conocer qué saben sobre los acuerdos escolares, que piensan sobre los mismos, que es lo que más les preocupa del ambiente escolar.

Luego de esta encuesta los alumnos se reunirán en grupos, la conformación de los mismos se llevará a cabo con la dinámica de entregar tarjetas de colores con distintos valores escritos en las mismas, se reunirán los que tengan el cartel con los mismos valores. esto será un disparador para comenzar la actividad.

Los valores representados en los carteles serán: respeto, cooperación, participación, libertad de expresión, solidaridad. Cada grupo tendrá que pensar acerca de la importancia que tiene los valores y cómo podrían aportar ellos para ponerlos en práctica. Transcurrido un tiempo luego del debate interno se escoge un representante de cada grupo para realizar una ponencia frente a sus compañeros.

Se tomarán las frases más importantes y motivadoras y se procederá a anotarlas en afiches de colores previamente colocados en el aula.

En el próximo encuentro se realizará la actividad de armar un rompecabezas pero el mismo será engañoso. Con esta, se busca que los alumnos reconozcan la importancia de la cooperación de todos para conseguir un trabajo en equipo y consensuado. Para esta actividad se necesitará un rompecabezas con las piezas en un tamaño grande, se dividirá a los alumnos en grupo, a cada equipo se les dará algunas piezas del rompecabezas con la consigna que lo armen, ellos no deben saber que todos tienen piezas de un mismo rompecabezas.

Después de dejarlos trabajar por algunos minutos, el docente les preguntará ¿cómo se sienten al trabajar juntos? y ¿cómo logran ponerse de acuerdo para armarlo?. Para finalizar el docente guiará a los equipos a dialogar y compartir armónicamente el intercambio de sus piezas. Una vez finalizado el armado se buscará que los alumnos arriben a la reflexión sobre los modos adecuados para comunicarse con los demás de manera correcta y en situaciones especiales, a su vez también que comprendan que trabajando todos juntos se pueden lograr metas comunes como lo hicieron al armar el rompecabezas.

Finalmente se les pedirá que se involucren de manera comprometida en la construcción del nuevo A.E.C estableciendo las normas que ellos consideran fundamentales para que se de un clima armónico de convivencia en la institución. En esta instancia se buscará como objetivo que los estudiantes alcancen ciertos consensos para poder plasmarlo en un A.E.C. preliminar.

*Tercera etapa: Familias.

Con el objetivo de involucrar a las familias para que sean participen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos y todo lo que ello implique, se realizarán distintas actividades para poder lograr tal fin.

Los talleres tendrán lugar en el salón de usos múltiples y se llevarán a cabo los días sábados de cada semana, teniendo en cuenta que es día no laborable. Se buscará que los encuentros sean amenos y dinámicos.

Como primer paso se realizará una encuesta a cada familia con el fin de recabar información acerca de que conocen ellos sobre los A. E. C. qué tan involucrados están en el desarrollo escolar de sus hijos, que esperan ellos de la escuela y si están dispuestos a comprometerse en la elaboración del nuevo acuerdo escolar . Esta encuesta será enviada en cada cuaderno de comunicación y tendrán el plazo de 72 horas para responder la misma. Una vez recabada la información se procederá a realizar la jornada intentando fortalecer el vínculo familia-escuela.

El inicio de la actividad se dará con la reproducción del video: “Convivencia escolar, en camino de tizas (4 de 4).” desde el comienzo del video hasta el minuto 1:40. Luego se entrará en debate con los padres para conocer la opinión que tiene respecto a la actuación de la madre del video, ¿que les pareció? ¿cómo actuarían ellos? llamar a la reflexión y continuar con el tema de los acuerdos escolares.

Nuevamente se reproducirá otro video que explica todo sobre acuerdos escolares: “Acuerdos Escolares de convivencia- subsecretaría de promoción de igualdad y calidad educativa” (2016).

Se les pedirá que conformen grupos, analicen entre ellos el video expuesto y piensen que normas y valores esperan que se den dentro de la institución. Seguidamente un representante de cada grupo pasará al frente a escribir el pizarrón con marcador en el dibujo previamente hecho de un árbol grande “el árbol de la convivencia”, lo que surgió de la reflexión grupal.

Finalmente se procederá al diálogo buscando que ellos expresen qué compromiso asume con respecto a la elaboración de los A. E. C. y al mismo tiempo sacar en líneas generales de estos diálogos y reflexiones un texto preliminar de Acuerdos Escolares de convivencia.

*Cuarta etapa: encuentro final.

Como etapa final de esta intervención se tomarán los puntos más importantes de cada encuentro donde participaron todos los miembros de la comunidad educativa, y se buscará acuerdos y consensos para concretar la elaboración final de A. E. C.

Estos últimos encuentros tendrán el objetivo de generar la versión final de los A. E. C. para ello se reunirán representantes de cada grupo que serán elegidos democráticamente en los talleres desarrollados en las etapas anteriores. Serán 3 personas responsables por grupo. La directora será la autoridad como figura mediadora del proceso.

De esta manera, utilizando el material que surgió de los encuentros de los talleres de cada grupo, se los direccionará para revisar los Acuerdos Escolares de Convivencia actuales y renovarlos según la información recolectada.

Finalmente y una vez logrado el documento final se procederá a compartirlo con toda la comunidad educativa.

Recursos

Humanos:

*Equipo directivo, coordinador.

*Docentes/ no docentes.

*Padres de los alumnos.

*Alumnos.

Materiales:

*Aulas, salón de usos múltiples.

*Sillas, bancos.

*Afiches, marcadores de diversos colores, pizarrón, cartulinas, cinta.

*Computadoras.

*Proyector de imágenes, equipo de sonido.

*Rompecabezas.

*Fotocopias de Acuerdos Escolares.

Diagrama de Gantt:

A continuación se presenta un cronograma que muestra las actividades que se llevarán a cabo en este plan de intervención.

ACTIVIDADES		PRIMER MES				SEGUNDO MES				TERCER MES			
		SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4
E T A P A 1	ACT. 1.1	■											
	ACT. 1.2		■										
E T A P A 2	ACT. 2.1			■									
	ACT. 2.2				■								
E T A P A 3	ACT. 3.1					■							
	ACT. 3.2						■						
E F I N A P A L	ACT. 4.1							■					
	ACT. 4.2									■			

Presupuesto

RECURSOS	MONTO US\$
Talento humano del comite directivo del proyecto 2 personas	5000
Logistica para la realizacion del analisis, diseño y capacitacion	3000
Talento humano: 1 encuestador, 1 analista, 1 diseñador	3000
servicios (internet, telefonia, luz, agua)	1000
recursos materiales (cartulina, rompecabeza, copias, marcadores etc)	3000
total del presupuesto	\$15,000

Evaluación

Los criterios de evaluación utilizados para este plan serán cualitativos, todos los participantes tendrán el conocimiento del propósito del proyecto, para que la evaluación sea más fructífera.

Se realizará un seguimiento de todo el proceso a través de observaciones con los avances que se lleven a cabo a medida que los encuentros vayan transcurriendo.

Las observaciones giraran en torno a la participación de todos los actores de la institución: dar a conocer si la misma fue la esperada, o si se contó con poca participación. si hubo motivación e interés en la misma; si existió un buen trabajo en equipo, y si el mismo se dio de forma armoniosa. A su vez, se tomará en consideración al final del proyecto si los participantes se sintieron escuchados, si pudieron escuchar, si se pudieron expresar de manera libre, y si consideran que se cumplió con el objetivo de construir un nuevo acuerdo de convivencia, de manera conjunta y democrática.

Finalmente se tomará en consideración a la hora de evaluar, utilizar como instrumento la rúbrica para conocer las fortalezas y debilidades del proyecto, saber si se logró llegar al propósito del mismo, si se avanzó como se esperaba y sugerir posibles mejoras a futuro.

Resultados esperados:

Con este plan de intervención se espera incentivar, a través de las distintas actividades, a la participación colectiva, responsable y democrática de todos los actores institucionales. Con esta acción se busca comprometer a todos los actores de la institución haciéndolos parte esencial del proceso de construcción del acuerdo de convivencia escolar.

A su vez, conseguir el aporte de todos para llegar a construir nuevos acuerdos escolares de convivencia, donde los participantes comprendan la importancia que conlleva trabajar los valores aceptados por la sociedad y conseguir comunicaciones fluidas en todas las instancias para lograr los distintos objetivos propuestos, de manera reflexiva.

Durante este proceso, es esperable que los acuerdos se logren a través del consenso, fijando como metas los modos adecuados de convivir en el mismo espacio, y que al mismo tiempo sean consistentes y respetados por todos, y que los actores institucionales se comprometen a sostenerlo en el tiempo.

En síntesis, se desea con todas estas acciones, se logre disminuir la tasa de deserción escolar del ciclo orientado de la escuela secundaria IPEN N 193, ya que este es el principal problema instalado en dicha institución y por el cual se lleva a cabo este plan de intervención, a su vez, se anhela lograr la participación de las familias en los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus hijos y disminuir los niveles de violencia existentes.

Conclusión

La elaboración de este plan de intervención simboliza la oportunidad de abrir canales para lograr una comunicación fluida, entendiendo e interpretando cual es la gestión educativa que lleva como impronta el IPEM N° 193 Jose Maria Paz, donde queda claro que el camino a seguir buscando una educación igualitaria, justa y democrática es generando espacios dentro de la institución en el cual participen todos los actores de la misma. Que a su vez, se impulse diariamente el diálogo, el consenso, la reflexión y el debate.

La base fundamental de esta intervención fue la revisión y posterior construcción de nuevos acuerdos de convivencia , ya que se consideró este, el puente que lograría bajar la tasa de deserción escolar. En el momento de la construcción de los nuevos acuerdos escolares fue sumamente importante la elaboración conjunta tanto de docentes como alumnos y padres, porque de esa manera todos se sienten partes de las decisiones que se toman, manifestando inquietudes y necesidades, y esto lleva a comprometerse en su cumplimiento.

La fortaleza de este plan radica en la búsqueda de lograr su objetivo general que es bajar la tasa de deserción escolar, a través de distintos talleres vivenciales enfocados en actividades de reflexión, análisis y posterior construcción de Acuerdos Escolares de Convivencia donde todos participen. Con esta acción se logró llegar al compromiso de cada uno de los actores institucionales sosteniendo un gran sentido de pertenencia a la institución.

Como debilidad se podría resaltar el hecho de que las acciones buscadas están estipuladas en poco tiempo, y muchas veces para poder resolver problemáticas de la

magnitud que presentan los del IPEM N° 193 necesitan ser tratados con muchísima más profundidad y detención, fijando metas a corto, mediano y largo plazo.

Finalmente se recomienda, generar nuevos encuentros o actividades específicas con los vecinos de la ciudad, por más que no tengan hijos escolarizados, con el fin de ocasionar verdaderos vínculos con toda la sociedad donde está inmersa la institución. Creando puentes de conexión, canales de comunicación, donde ésta sea fluida, y que a su vez, promueva una base sólida y confiable. Entonces de esta manera la comunicación y acción de la escuela se habrá generado con todos los actores de la sociedad, familias, docentes, vecinos y estudiantes.

Referencias.

Hernandez, p. Alvarez M. Martínez A (2017) El problema de la deserción escolar en la producción científica educativa Recuperado

<https://www.redalyc.org/pdf/1942/194247574008.pdf>

<https://concepto.de/desercion-escolar/>)

<http://www.youtube.com>. caminos de tiza- convivencia escolar (4 de 4) [http://www.youtube.com](http://www.youtube.com/watch?v=...). Caminos de tiza - Convivencia escolar (4 de 4) - YouTube

<http://www.youtube.com>“acuerdos escolares de convivencia secretaria de promoción de igualdad y calidad educativa [Acuerdos Escolares de Convivencia](http://www.youtube.com/watch?v=...)

[YouTube · Sepiyce Córdoba](http://www.youtube.com/watch?v=...)

[12 minutos y 16 segundos](http://www.youtube.com/watch?v=...)

[26 feb 2016](http://www.youtube.com/watch?v=...)

Lopez, V. (2014) convivencia escolar. Apuntes educación y desarrollo post-2015 recuperado de

<https://repasopcmasunet.files.wordpress.com/201809/convivencia-escolarunesco1.pdf>.

Ministerio de educación, consejo escolar de convivencia (cec) un dispositivo para la construcción de una convivencia democrática recuperado de <http://igualdadycalidad.gov.ar>

Ministerio de educación de la provincia de Córdoba (2011) los acuerdos de convivencia secretaria de educación . recuperado de <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Narrativas2009/Convivencia.pdf>

Pissano, M A. (2019) Trabajo final de grado. Acuerdos escolares de convivencia, una oportunidad de participación en la escuela secundaria. universidad siglo 21.

Unesco (2008) convivencia escolar, democrática, inclusión y cultura de paz. recuperado de <http://repositorio.uesiglo21.edu.ar>

Unicef (2011) violencia escolar en América Latina. recuperado de universidad siglo 21

Visión general (2019) gerencia educativa e inclusión: una mirada a la diversidad. recuperado de <https://www.redalyc.org/pd>

[Redalyc.Convivencia escolar: una revisión de estudios de la ...](#)

